

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2017, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de miembros de los Comité de Evaluación para la acreditación del Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y del profesorado de las Universidades privadas en posesión del Título de Doctor; en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

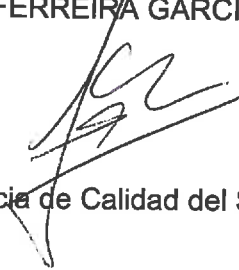
Primero.- Cesar a Andoni Barreña Agirrebeitia como presidente del Comité de Evaluación de Humanidades, agradeciéndole los servicios prestados, por haber renunciado a formar parte del mismo (art. 19.6 del Decreto 204/2013).

Segundo.- Nombrar, tras propuesta de la Comisión Asesora, como presidenta del Comité de Humanidades a Cristina Borreguero Beltrán y como secretaria del mismo Comité a María Luisa Lobato López.

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 19 de abril de 2017.

EVA FERREIRA GARCIA



La Directora de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco